

DE INTERES LOCAL

Ligeras consideraciones
acerca del Turismo

II

Manera de iniciarlo

Sentada la afirmación de que Jaca y su comarca tienen sobrados encantos naturales y artificiales que ofrecer a sus visitantes, intentaremos decir, a nuestro modo, cómo puede iniciarse.

Si todos los actos de la vida requieren un estudio o preparación, el turismo no puede ser excepción máxime cuando se trata de una manifestación innecesaria para vivir o dicho de otro modo que es una cosa de lujo.

Aquello del buen paño... y lo que vale acaba por imponerse son verdades muy relativas tratándose del turismo que necesita atracción y propaganda en grado superlativo. De nada servirá el que Jaca tenga una Naturaleza digna de admirarse si no se dá a conocer y por el contrario, todos sabemos el gran reclamo que se hace en otros sitios teniendo menos que ofrecer que aquí.

Tal y como está montada nuestra ciudad, por hoy no puede aspirar a mucho más de lo que tiene, ya que en la época de verano sus hoteles, fondas, casas de huéspedes y muchas particulares se llenan materialmente de visitantes que pudiéramos llamar turistas de casa, pues el radio de acción de Jaca en cuanto a turismo, salvo raros casos, no pasa de Zaragoza.

Pero Jaca evoluciona más deprisa que parece y dentro de poco estará en comunicación constante y rápida con el resto de España y con Europa por el Internacional y para entonces conviene muy mucho el estar preparados al objeto de empezar a explotar este gran negocio que bien encauzado produce tanto o más que la mejor mina de oro.

¿Y qué hemos de hacer? Empezar por infiltrar en el ánimo del pueblo la idea del Turismo y con perseverancia ininterrumpida que las gentes se acostumbren a oír con frecuencia las palabras turismo y turista y lo que realmente significan.

Procurando hacer la vida agradable a toda persona que a esta

Ciudad llegue y de modo particular en el periodo de verano, haciendo inculcar la idea de que cada veraneante puede hacer mucho en pro o en contra de la idea, sin más que referir cómo le ha ido.

Dando ejemplo el Municipio de que realmente quiere infiltrar la idea del turismo en el ánimo del pueblo, estando prevenido para el mañana y resolviendo ciertas pequeneces de hoy, fáciles de subsanar, tales como que la Ciudad se muestre al visitante perfectamente aseada y limpia ya que el trazado de sus calles, su completa horizontalidad y la abundancia de agua así lo requieren, pues es una pena el ver y que vean a la Calle Mayor, vía la más importante y céntrica, salpicada de inmundicias de animales sin más justificación que está así porque tiene mucho tránsito o porque si es carretera o no lo es.

La Calle Mayor está dentro de la Ciudad y el Municipio debe mirarla como lo que es, como la arteria principal de la que derivan las Jemas; de lo contrario la impresión que saca el forastero es que si esa está así como estarán las otras.

Colocando algún urinario público, en sitios estratégicos considerando el primero de todos el Paseo de Alfonso XIII que le falta ese detalle para ser completo.

Arreglando un poquito ciertos sitios muy visitados y que cada día lo serán mas, tales como el hoy Camino de la Canteras pues por muchas ganas que se tengan, a veces hay que desistir de pasear por allí ya que el camino está atrevado, de trecho en trecho, por el agua del riego y colocando algún que otro banco donde poder sentarse y contemplar a gusto el paisaje hermosísimo que la Naturaleza donó a ese privilegiado lugar que algún día podrá ser hermosísimo Parque.

En resumen que el turismo podría iniciarse: 1-Infiltrando en el ánimo popular la idea del turismo; 2-Fomentando a toda costa la edificación para albergar a los futuros turistas; 3-Procurando hacer la vida agradable al que aquí llegue y 4 Tomando el Municipio el asunto con el interés que merece, corrigiendo al efecto ciertos detalles que nada dicen en pro e implantando otros que pueden decir mucho.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca Febrero de 1925.

En defensa del arbolado

Limitaciones en montes
comunes

Se ha publicado el número primero del «Boletín Oficial del Consejo Provincial de Fomento» de Huesca, interesante publicación que será acogida indudablemente con gran entusiasmo.

De esta revista es el siguiente artículo que reproducimos, por estimarlo de mucho interés.

Dirige la publicación nuestro querido amigo D. Luis Mur Ventura.

Por Real decreto de 3 de Diciembre último, inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 15 de dicho mes, se han prohibido las cortas a hecho y los descuajes en los montes de propiedad particular con las excepciones que el mismo determina.

Era esta disposición de una necesidad absoluta, hasta que se formule y apruebe el Catálogo de montes protectores prescrito por la ley de Repoblación y Conservación de Montes de 24 de Junio de 1908 y el Reglamento para su ejecución de 8 de Octubre de 1909, si se quiere mantener la riqueza forestal española y evitar las consecuencias que la destrucción del arbolado habría de producir, en el curso y regularidad de las corrientes de agua y en el funcionamiento de las importantes industrias y servicios que las aprovechan, en las artes de construcción, en la minería, en los ferrocarriles, en las fábricas de papel, en la carpintería, y, en general, en las numerosas producciones que necesitan indispensablemente de la madera para funcionar, y en las cuales hallan ocupación innumerables obreros, que quedarían en paro forzoso si llegaba a faltar aquella primera materia.

El principio fundamental admitido por todos los forestales, de que el particular es impotente para conservar los montes, por la dificultad de apreciar sin un estudio técnico de ordenación la parte del vuelo que corresponde al capital, y la que constituye la renta, confundiendo así dos elementos que en otra clase de bienes aparecen bien separados, señalando a sus dueños la parte que puedan gastar y la que deben dejar intangible, si no quieren desmembrar su capital; y por la facilidad de realizar éste mediante cortas intensas; tiene raras excepciones en España, pues son muy pocos los que explotan los montes para procurarse una renta permanente, ya que generalmente, los talan ante la tentación del valor excepcional que pueden obtener de sus productos.

Y el Estado, que tutela el patrimonio privado dando medios para impedir que

los pródigos lo malbaraten, y limita el uso de la propiedad cuando amenaza al bien público, como lo hace, por ejemplo, para extinguir las plagas del campo, obligando a los propietarios a roturar, y prohibiendo que en el interior de las poblaciones se tengan en los domicilios sustancias explosivas o combustibles sin cumplir ciertos requisitos, no puede consentir, con perjuicio para la colectividad nacional, la destrucción del arbolado que, sobre ser ornamento de nuestras montañas, es insustituible arsenal de medios de producción y trabajo, de higiene y de bienestar económico-social; no puede tolerar impasible, por escrúpulos de una mal entendida libertad que se descuajen los montes particulares, cuando en otros contiguos de iguales condiciones y por la misma causa, se ve precisado a realizar gastos que suponen cien veces más tal vez de lo que valia el terreno, en repoblarlos forestalmente, consolidar sus laderas y suprimir el origen de nuevos materiales de arrastre, para evitar aquellos fenómenos torrenciales que llevan la pobreza y la desolación a los cultivos y a los pueblos.

El propietario que no puede incendiar su casa por el peligro de causar daños a sus convecinos, y si lo hace responde ante los Tribunales ¿por qué razón ha de poder, sin responsabilidad alguna, destruyendo un monte o cortándolo a mata rasa ocasionar perjuicios a los dueños de terrenos inferiores con los arrastres torrenciales que aquella corta produce, cubriendo sus campos de materiales de acarreo y esterilizándolos?

El mantenimiento de la riqueza forestal española, es, además de tan notorio interés público, que aunque el Estado no hubiese intervenido aquí, como en todas partes, en otras esferas en que antes se movía libremente la actividad privada, estaría justificada su intervención en ésta, porque si en las demás los errores pueden con relativa facilidad ser reparados, en ella los males necesitan a veces siglos enteros para convalecer.

La intervención del Estado en los montes particulares se halla establecida en diferentes naciones europeas, entre ellas, una de régimen liberal como Suiza, y en España no constituye ninguna novedad, pues existieron Fueros y Pragmáticas que obligaban a plantar dos o más árboles por cada uno de los que se cortaran, señalando de hecho una limitación a la propiedad privada, ya que no permitían a su dueño disponer de ella sin reponer enseguida lo que hubiese cortado; y otras disposiciones imponían limitaciones fundadas en razones de otro orden, como las atenciones del Ejército y muy especialmente de las construcciones navales.

Justificada la necesidad de aquella intervención, con alguna más amplitud que el preámbulo del Real decreto lo hace, hemos de desvanecer la alarma que el

mismo ha producido entre los dueños de montes particulares, toda vez que sin perjuicio de las instrucciones que se den para su cumplimiento, está dictado con tal criterio de suavidad—procurando armonizar la acción tutelar del Estado en defensa del bien público, con los intereses de aquellos—que solamente establece la prohibición de talar por completo los montes altos y descuarjar los bajos, sin solicitar autorización ni dar cuenta siquiera de las operaciones que realicen, y aún admite algunas excepciones para aquellos casos en que los propietarios demuestren la necesidad de ampliar las cortas, disponiendo que podrán autorizarla los Gobernadores Civiles previos los informes técnicos necesarios.

E. DE LAS CUEVAS

Diálogo de actualidad

—¿Es cierto que nos rebajan el impuesto de pan, amigo?

—Sí, según noticias, en un 50 por ciento.

—¡Bah! Menos da una piedra, pues al fin y al cabo, es el impuesto de entre todos, el más odioso, aunque solo sea por el hecho de estar creado para abolir los consumos y esto, en nada lo hemos notado. ¿Dónde venden ahora la merluza?

—En las pescaderías.

—Gracioso! Lo pregunto, porque como antes la vendían en el Pado.

—Pues en el Pado, no creo haya más merluzas que alguna en los pasados días. Con esto ha ocurrido como con los huevos y el pan, muy buenos deseos, pero al tomar determinaciones radicales hay que atar muy bien los cabos y de no haberlo así, el fracaso se impone. Se puso la tasa para un artículo tan necesario como los huevos, se olvidó una cosa tan elemental como hacer un pedido desde el primer día, y claro, hasta que se cayó en cuenta, era un conflicto hallar un huevo en jaca. Se proyectó lo del pan; se nos ofreció comerlo como debía ser, bueno, masado y bien cocido; se hizo la prueba por dos veces, y solo logramos que esos dos o tres días, todos los panaderos nos dieran el pan mejor que nunca, y seguidos ya como antes. Vino luego lo de considerar que la merluza estaba carísima, el objeto de que tal no sucediera

le va a la cuenta del Ayuntamiento y dabase la casualidad de que, el día que llegaba de cuatro cincuenta o cinco pesetas bajaba en todas las pescaderías a tres, que es a como la pregonaban en el puesto municipal. Ya éste desapareció y ha vuelto a subir.

—Pero dime: ¿cómo es que en cualquier sitio se compra a 2, 50 y 3 pesetas y aquí jamás se vendió a tal precio?

—La cosa es que en Sabiñanigo, así la pagan y en Madrid, las pescaderías cántabras, proveedoras de la Real Casa (y no es anuncio) la venden a una peseta y a una diez el medio kilo.

—¿Por qué, pues, no continúan esas medidas, entonces?

—No lo sé, mas creo es, porque quien tiene las iniciativas, muy dignas de aplauso, no las lleva a la práctica en la forma debida, que no solo basta iniciar, sino que precisa dar cima al pensamiento prácticamente, de no hacerlo así, todo cuanto se proyecta moría sin haber logrado el fin apetecido. Cuando el pensamiento crea, hay que ayudarle con la voluntad y poner

a su servicio los cinco sentidos, antes de dar forma a la idea que puede ser muy loable, y mal ejecutada llega a convertirse en inútil o perjudicial. Ya ves lo que ha ocurrido o va a ocurrir con el acuerdo que tomó el Concejo hace poco.

—¿Te refieres?

—A lo que con gran aplauso por ser de justicia se aprobó. Dar el nombre de una calle al Excelentísimo señor Duque de Bivona. Se quiso pagar una deuda de largo tiempo contraída y se ha hecho tarde y mal.

—Tarde ya lo sé, pero mal.

—Mal sí y a demostrarlo voy. Por de pronto no debió, a mi juicio, unirse a este acuerdo, otro parecido, pues si bien el nombre del que dignísimo señor es muy respetable y merecedor de ese honor, aunque hoy éste se prodigue mucho en todas partes, yo creo que la proposición debió ir sola, sin perjuicio de, en otra sesión, rendir el justo y merecido homenaje al General Vives, pues hecho así, parece que en aquella sesión figuraba como orden del día, bautizar calles y ambos homenajes se empequeñecen el uno al otro.

—Y ¿qué calles son, pues, todavía no me he dado cuenta exacta?

—Ni los concejales, tampoco. Como que ese plano, acabará por volvernos locos a todos. Pues son la 12 y la 14 o sean unas calles que no las habrá más raras ni más difíciles de nombrar. Figúrate el Paseo de la Independencia de Zaragoza al centro lo llamaremos Paseo, las casas del lado derecho por ejemplo cual si formasen una calle que llamaremos de Paraíso y las de la izquierda formasen la calle de Costa. ¿Cabe cosa más extraña? Pues aquí tendremos: el centro, Paseo de Alfonso XIII, a la derecha, calle del Duque Bivona, y a la izquierda, calle de General Vives.

—¿Como irá la numeración?

—Pues no lo sé; seguramente correlativa. En fin que tantas y tantas calles como hay en proyecto, y en una avenida que debió ser de Alfonso XIII, para no involucrar tanto, hay tres nombres a cual más merecedor de figurar solo.

—¿Por qué no se aceptó, lo de la avenida carretera de San Marcos?

—... y por lo dicho antes, porque no se maduran bien los buenos planes.

B. C. A.

MOMENTÁNEA

No sintió los amores de Patria. Cuando mozo huyó, cobarde, a lejanas tierras, por no vestir el uniforme que le imponía renuncias y sacrificios.

Crejó, insensato, para acallar su cobardía, que la guerra en que España estaba empeñada, no era guerra popular, y por eso manifestó, a los pocos, que quisieron escucharle que se expatriaba abandonando su cuna.

Mas, realmente, él no sabía de aquello. Si huyó lo hizo por que acostumbrado a las bizarrías familiares, temió enfangarse en el sacrificio como sus hermanos, los demás españoles, lo hicieron hasta entonces.

Para él no era popular la guerra; no aquella, si no todas las guerras; que el que es cobarde y tiembla, fácilmente se aviene a la fuga mejor que a la valentía y al arrojo.

Y huyó a la lejanía. Prefirió comer el pan de la esclavitud, ganado a fuerza de subyugación y de, claudicación al pan ganado defendiendo a una madre, protegiendo el immaculado honor de España.

Como extranjero vivió entre extraños un año y otro año, un lustro y otro lustro. Soportó humillaciones: oyó maldecir a España; escuchó a quienes la escarneaban y humillaban; pero jamás pudo protestar, nunca supo salir en su defensa.

En su patria fue un cobarde. Fuera de la patria tenía que serlo más aun. ¿Qué podía educir el ingrato peregrino, en defensa de su Patria, si él fué el primero, antes que aquellos maldicientes extranjeros, quien la ofendió y abandonó, cuando ella peligraba y peligraban sus hijos y sufrían sus hermanos?

Cobarde ¿por que huyó?

Ningún hijo, por malo que este sea, desea que esté enferma y padezca su madre. Y si padece y sufre, por dolorosa o contagiosa que sea su enfermedad, aunque todos la abandonen, los hijos buenos no la abandonan, están a su lado y cuanto más padece, más le cuidan y más cuidadosamente le medicinan y atienden. La podrán abandonar los extraños, pero un hijo bueno jamás.

¿Qué español bien nacido será pues el que por impopular que sea la enfermedad que desangra a la Patria Madre, cuando más en peligro está, mejor le abandona, corre y huye, como un perseguido, de su lado y deja indefensos a sus hermanos de raza, a sus hermanos de sangre. Madre y hermanos que llamándole con silbidos de amor y de agobio, él prófugo y temblando no quiere atenderles, ni escuchar su ruego, ni prestarles su brazo?

Ese, por muy hombre que sea, para su casa será un valiente, para su pueblo un bravucón, y para su Patria solo tiene un nombre ¡Cobarde!

PETRONIO

Polvo y ceniza

Al sepulcro se llega el anciano
tañendo las cuerdas del arpa querida
cuyos mágicos sonos despiertan
recuerdos felices de historias antiguas.

A la luz boreal de sus sueños
las auras de gloria su sien acarician;
y con gozo inefable modula
un himno de amores de excelsa armonía.

De improviso la imagen radiante
forjada en su anhelo perenne de artista
revolando aparece; y las cuerdas
al soplo del ala melódicas vibran.

Y él sus brazos le tiende afanoso,
por ver si la alcanza, más no logra asirla:
que, al tocarla, deshácese presto
cual burbuja vana, cual leve ceniza.

Y cayendo la frente en el arpa,
al arpa abrazado solloza y espira
mientras suena y se pierde en el aire
un sordo lamento de cuerdas heridas.

JOSE TOMAS PEREZ

ROPAS DE TRABAJO PATENTADAS EXCLUSIVAS DE FABRIL MANUFACTURA DEL VESTIDO, EN JACA

Almacenes Santa Orosia

DE CARNAVAL

Pasaron los días clásicos y lo hicieron casi de manera inadvertida.

Mucho se ha escrito sobre la decadencia de estas fiestas en las que no se sabe a punto fijo si es el día en que uno se pone careta, cuando sin hipocresía se presenta ante el mundo, o si es en los restantes del año, cuando se cubre la cara con el antifaz de la hipocresía.

¿Qué es, sino una máscara esa señora que predica moralidad, que no permite ni que su cocinera friegue con los brazos muy arremangados porque no es decente y tolera que su niña de 18 mayos, vaya luciendo las piernas, brazos y descote o ella misma, asista a un baile de etiqueta con la etiqueta del desenfado, exhibiendo más de la cuenta?

¿Qué es, sino una máscara, aquel señor tan serio al que no se le conoce más que por sus buenas obras y cobra en su despacho un 25 por ciento de interés?

¿Qué, sino una máscara, esa jovencita tan elegante con sus medias de seda y zapatos de charol de moda, cuya madre va de alpargatas rotas y acaso sin medias ni camisa?

¿Qué representa mas que una máscara ese señor que no falta a toda función religiosa, que abomina del cine y teatro cuando está en su pueblo y luego al trasladarse a una capital se le vé en los cabarets a diario o en fila primera de butacas desde donde poder apreciar mejor los contornos de las artistas?

¿Cómo llamar al adulador que llena de enhorabuenas al amigo mientras lo corroe la envidia del triunfo que jamás podrá alcanzar con su esfuerzo?

Máscaras: todo máscaras: Carnaval, carnaval perpétuo.

Al que se muestra siempre cual es, obrando a la luz del día, no cubriéndose con falsas apariencias, por ser trasnochador, esclavo de decir la verdad lisa y morronda, admirador de la belleza, aficionado al baile, amigo de la broma, amante del teatro, se le tilda por las máscaras de juerguista, de descarado, de mujeriego y de calavera y de informal, todo, por no cubrirse con un antifaz y ser un comparsa más en el Carnaval de 362 días al año.

Por eso disintimos del parecer de cuantos afirman que muere el Carnaval. No; lejos de ello cremos firmemente que sucede todo lo contrario; lo que decae, lo que es una caritatura, lo que se va para no volver, es, el taparnos la cara para decir verdades, con un trapo o un cartón, que si parece nos agobia y asfixia, no es seguramente porque ellos nos causen tales efectos, sino que, la poca o ninguna costumbre de no mentir, es, la que nos sonroja y nos hace creer en sensaciones, que no son sino reflejos derivados de la contra nuestro común modo de ser.

Por ello, porque todos mentimos y nos es más fácil hacer aquello en que somos más prácticos, vamos dejando esos trajes, esos trapos, esas caretas por cuyas bocas salían hechos, retratos al desnudo de cuantos teníamos delante y nos conformamos con el antifaz de la hipocresía el cual nos acarrea simpatías y afectos que tal vez sean tan ciertos y tan sentidos, como los que nosotros demostramos. De esta manera, vamos a la supresión del Carnaval típico y al fomento del Carnaval humano, en 3 días más de como antes era.



Def. Gu
El señor D. Joaquín Laclaustra Pueyo

falleció el día 23 de Febrero de 1925, a los 78 años de edad

recibidos los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Sus afligidos hijos Hilario (ausente), Ignacio, Bernado y Germán (ausente); hijas políticas Luisa, Ester y Antonia; nietos, sobrinos y demás parientes

Tienen el dolor de participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, rogamos recomienden a Dios el alma del finado, favor que agradecerán sinceramente.

Jaca y Febrero de 1925

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Por lo que a Jaca afecta, ha estado muy desanimado. Nuestro principal casino, de cada año más. El ahorro que se ha impuesto la Junta, no debía llegar en nuestra opinión a estos únicos días en los que debieran reunirse socios y familias a disfrutar ya que para ello son señalados y la Junta precisamente era la llamada a lograrlo con concurso de disfraces un día; con un cotillón otro, en fin, demostrando que el Casino de Jaca *dos días en el año*, es el punto de reunión de las familias más distinguidas, lo que se conseguiría con 500 pesetas y ¿qué son para nuestro primer centro dos mil reales? Por este procedimiento se llegaría a que, cualquier día habrá más animación y sobre todo *más calor*.

La Unión como siempre o mejor, al notarse la falta, (que buena falta hacía) de niños-obstáculos.

Y con El Fado, y media docena de mascarones callejeros terminó el Carnaval de 1925.

El tiempo disfrazado de nieve.

A. B. C.

Sobre un proyecto

Las dudas que podían haber, sobre la suerte que le esperaba a ese plausible proyecto de construir un Casino-Teatro, han desaparecido de la mente de todos, no quedando más que contadísimos, que son a la vez imprescindibles en todo asunto de la importancia de este, que, con sus pesimismo que muchas veces no sienten, alimentan las tertulias donde siempre faltan materias de que tratar para discutir y matar el tiempo.

A ciento ochenta mil doscientas pesetas se eleva la cantidad suscripta para compra de acciones y siendo estas como es lógico, las más difíciles de colocar, cualquiera que piense un poco, deducirá rápidamente que han de ser tomadas las obligaciones, de las que hay pedidas por valor de 50 mil pesetas hasta la fecha.

La Comisión encargada de confeccionar la lista, nos ruega hagamos presente que, ante la imposibilidad de visitar a cuantos quieran con su dinero apoyar esta idea, se molesten en dar su nombre y

cantidad que quieran suscribir al conserje de La Unión Jaquesa

Como puede verse, este sueño que tantas veces fué tema de las conversaciones en Jaca, está a punto de convertirse en realidad, ya que solo faltaba darle un impulso para verse apoyado por todo buen amante de nuestro pueblo.

Pronto podrán admirarse los planos que están confeccionándose, y pronto también veremos *en serio*, la ceremonia que hace tres años vimos en broma, aunque de seguro, no con tanta solemnidad como la que rodeó a la Carnavalada.

B.

Gacetillas

Hoy recibirá las aguas bautismales imponiéndosele el nombre de Carlos, el primogénito de nuestro querido amigo Don Andrés Cenjor Llopis, docto farmacéutico militar y asiduo colaborador de este semanario.

Apadrinarán al neófito su abuela materna D.^{ña} María Jiménez Vda. de Dafonte y su tío Don Aurelio Dafonte.

El fausto acontecimiento que ha llenado de ventura el hogar ya dichoso de nuestros buenos amigos los señores de Cenjor, es también motivo de satisfacción para nosotros que con ellos vivimos identificados.

Reciban nuestro colaborador y su joven esposa Luisa Dafonte nuestra felicitación sincera y sentida.

En Barcelona ha sufrido una dolorosa operación quirúrgica el prestigioso comerciante de esta Ciudad Don José Martí, buen amigo nuestro. Realizada felizmente se halla ya en franco período de convalecencia. Deseamos su rápido restablecimiento.

Ha quedado en situación de disponible en la quinta región el teniente de Infantería, Don Julio Ayuso Sánchez Molero.

Se han publicado las listas de la Compañía Morano que actuará en Variedades

los días 3, 4 y 5 de Marzo. Se pondrán en escena las obras que ya anticipamos al público, que son de éxito reciente. Por cierto que hemos tenido ocasión de enterarnos que el abono no ha respondido a la importancia de la Compañía y esfuerzo de la empresa Aventin, pero cabe esperar que el público se pondrá a tono con lo excepcional del espectáculo y se contarán en Variedades los llenos por representación.

La Prensa de Extremadura dedica muy calurosos elogios y hace resúmenes muy interesantes de las conferencias que sobre fenómenos de la visión viene dando en la academia de Cáceres nuestro paisano y querido amigo el notable oculista don Germán Beriténs.

El señor Beriténs ha alcanzado un nuevo triunfo científico. Así lo acreditan los dos párrafos finales de unas de las reseñas que tenemos a la vista:

Conociendo al conferenciante inútil es decir que expuso su disertación con la precisión de concepto y la profundidad de juicio características en él.

El público, que lo oyó dando muestras de extraordinaria complacencia, premió con una gran ovación la minuciosa y sabia labor del ilustre oftalmólogo.

El subsecretario de Fomento general Vives ha escrito una expresiva carta al rector de la Universidad de Zaragoza Sr. Royo Villanova en la que le manifiesta lo siguiente.

«Acabo de aprobar técnicamente el proyecto de la carretera de San Juan de la Peña, significándole además que como la misma figura en lugar preferente entre las que se han de construir en el quinquenio, se podrá subastar en breve plazo.»

Otra noticia, también excelente para Aragón, ha sido comunicada al Sr. Royo Villanova; El Sr. Ibarra le informa de que pronto será declarado monumento nacional el palacio de Sos donde nació el Rey Fernando el Católico.

La Prensa del departamento de Olorón (Francia) continúa comentando favorablemente los últimos decretos españoles que imprimen gran actividad a los trabajos de la línea transpirenaica Jaca-Los Arañones.

Se compara esta actividad con la sus-

pensión que han sufrido los trabajos de transpirenaico francés Bedous-Les Jorges d'Abel, a causa de las negociaciones entabladas entre la Compañía del Midi y el Estado para la firma de un nuevo convenio modificando el coeficiente kilométrico que no está ya en relación con el coste actual de los materiales y la mano de obra.

Se hacen votos porque esas negociaciones se terminen rápidamente y puedan proseguir y acabar los trabajos de la vertiente francesa, que permitan la tan deseada apertura del transpirenaico de Canfranc.

Ayer dieron principio en esta Ciudad las predicaciones cuaresmales que este año están a cargo del Reverendo padre dominico P. Isidoro de Iturgoyen.

El próximo lunes día 2 de Marzo a las 9 darán principio las **MISAS GREGORIANAS** en el altar de la Parroquia por el alma del señor

D. CANDIDO LACORT GIMENEZ

decedido el 18 del actua
 a los Auxilios Espirituales

la del finado *suplica a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.*

Han concedido indulgencias los Excmos. Señores Obispos de Jaca y Segovia

se arrienda el segundo de la casa calle de Bellido, núm. 24
 inquilino: Miguel Olozagarre, Ramón Cajal, 4, 1.º

ROPA BLANCA PRECIOS REA.
 Almacenes Santa Orosia. — Jaca.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32. — Jaca



vende una casa en la calle del Sol número 1 con salida al portal de Baños y una parcela para afuera. En la misma casa informará Asunción Rabal.

prendiz se necesita en el taller de Pintura Antonio Sánchez, calle de Bellido.

Profesor de piano

Se ofrece para dar lecciones en el domicilio. Informes en esta imprenta.

Academia de Corte

Sistema LARAUZA

Rigida por la profesora

OSARIO MOLIST

Calle Mayor, 21, 2.º--Jaca

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8
Apartado de Correos núm. 31.-ZARA

Cuentas de imposición en metálico con inte.

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON:

En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsal en JACA **Hijos de Juan García**

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Coso, 35 Zaragoza

Descuento, negociación y cobro de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero, compra y venta de valores públicos y descuento de toda clase de cupones, giros, cheques y cartas de crédito. Depósitos de valores. Imposiciones abonando a la vista 2 1/2 % anual

» 3 meses	3 1/2	»	»
» 6 »	4	»	»
» un año	4 1/2	»	»

Sobre estos tipos de interés llamamos la atención por ser este establecimiento el que más abona en las imposiciones a fecha fija.—**Seguros de vida e incendio.**

Caja de ahorros: Imposiciones desde una peseta hasta diez mil, abonando el tres y medio por % anual, verificándose todos los años un sorteo de gran número de premios en metálico, dedicado a esta sección para estímulo del ahorro.

Corresponsales en esta región:

Hijos de J. García - Jaca

Primer Aniversario por el alma del señor
D. Esteban Gracia Calvo

que falleció en esta ciudad el 4 de Marzo de 1924
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados viuda doña Teresa Ara; hijos Evarista, Benito, Alejandro y Rafael; hermanos, hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado y asistan a dicha función fúnebre que tendrá lugar el próximo miércoles 4, en la Parroquia de la Catedral, después de los Oficios, favor que agradecerán sinceramente.

Jaca, Febrero de 1925.

ACADEMIA POLITECNICA

Llanos-Centeno

Especialidad en Ciencias matemáticas

Bachillerato Desde el 1.º de Marzo se abre un cursillo de Matemáticas para los exámenes de Junio.

Magisterio Próxima la convocatoria para Escuelas Nacionales, en la misma fecha darán comienzo las clases a cargo de profesorado competente.

Estadística Anunciadas las oposiciones que tendrán lugar en el mes de Septiembre, actualmente se está cursando la preparación para tomar parte en las mismas. Se admiten señoritas. No se exige título para el ingreso. Plazas: con 3.000 pesetas y dietas.

Honorarios reducidos para matrículas por grupos.
ECHEGARAY, 6, 2.º

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital: 10 000.000 de pesetas

Reservas 3.200.000 pesetas

Agencias Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel y Tortosa

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con interés. CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés anual y premios por sorteos para estimular el ahorro.—DESCUENTO COMERCIAL, préstamos cuentas de crédito.—COMPRA VENTA: de valores y órdenes de Bolsa.—CAMBIO de oro y moneda extranjera.—ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Joaquín Mozás

Almacén de Frutas y Hortalizas

Ocasión

Pasas a 2 pesetas el kilo.—Higos a 1'10 el id.—Mandarinas a 4'50 el 100.—Naranjas a 3 el id.—Plátanos a 2'25 docena

Calle Ramón y Cajal.--Jaca

Persona de buen gusto no compra otra **Manteca de Vaca** ni otros **Quesos** que los que elabora

LA TENSINA

Fábrica de Quesos y Mantecas.--BIESCAS

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza se garantiza.

Se vende en los principales establecimientos